



ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE MARZO 2020
INDICADORES PARA RESULTADOS AL 31 DE MARZO DE 2020
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEZIUTLÁN

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA			INDICADORES				METAS					PRESUPUESTO (PESOS)					
FI	Fu	PP	Denominación del Indicador	Nivel	Tipo ^{1/}	Dimensión a Medir	Unidad de Medida	Aprobada	Modificada	Alcanzada	Porcentaje de Cumplimiento		Aprobado	Modificado	Devengado ^{2/}	Porcentaje de Ejercicio	
											Alc./ Aprob.	Alc./ Modif.				Dev. / Aprob.	Dev. / Modif.
			TOTAL DEL GASTO PROGRAMABLE										74,112,362.00	74,302,362.00	14,410,166.57	19.4	19.4
			TOTAL DEL GASTO PROGRAMABLE EN LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ASOCIADOS A INDICADORES										74,112,362.00	74,302,362.00	14,410,166.57	19	19
4	1	E068	INDICADOR: Atención a la demanda de estudiantes	Componente	Gestión	Eficacia	Porcentaje	950.00	950.00	950.00	100.0	100.0	71,162,362.00	71,352,362.00	14,069,252.96	19.8	19.7
4	1	E068	INDICADOR: Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social Fortalecida	Componente	Gestión	Eficacia	Covenio	12.00	12.00	12.00	100.0	100.0	200,000.00	200,000.00	35,987.68	18.0	18.0
4	1	E068	INDICADOR: Procesos de certificación y/o acreditación de los servicios otorgados	Componente	Gestión	Eficacia	Porcentaje	100.00	100.00	100.00	100.0	100.0	450,000.00	450,000.00	-	-	-
4	1	E068	INDICADOR: Proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación concluidos y/o con etapas concluidas	Componente	Gestión	Eficacia	Porcentaje	100.00	100.00	100.00	100.0	100.0	1,900,000.00	1,900,000.00	225,340.00	11.9	11.9
4	1	E068	INDICADOR: Capacitación de Docentes y Personal Administrativo de acuerdo al perfil laboral realizada	Componente	Gestión	Eficacia	Porcentaje	100.00	100.00	100.00	100.0	100.0	200,000.00	200,000.00	53,718.93	26.9	26.9
4	1	E068	INDICADOR: Formación integral con enfoque cultural, deportivo, científico y humanístico implementado	Componente	Gestión	Eficacia	Porcentaje	100.00	100.00	100.00	100.0	100.0	200,000.00	200,000.00	25,867.00	12.9	12.9

1/ Sólo se reportará el tipo de indicador estratégico.

2/ De conformidad con el artículo 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), se considera como base de registro el Momento Contable del Devengado.

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

MTRA. ARMINDA JUÁREZ ARROYO
DIRECTORA GENERAL

MTRD. JUAN ANTONIO HERRERA LÓPEZ
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

C.P. OSCAR GUERRERO FRANCA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS